

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2023/2954 *Relación de admitidos/as, Tribunal y fecha de examen para el proceso selectivo de una plaza de Administrativo/a por promoción interna.*

Edicto

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 30 de mayo de 2023, se ha dictado Resolución de la Alcaldía núm. 2023-0464 cuyo contenido es el siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para cubrir en propiedad una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativo/a, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, mediante el sistema de acceso de promoción interna.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.i), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

CIF	Nombre
77----64W	Florencia Cruz Puche

SEGUNDO.- Dado que no hay aspirantes excluidos, la anterior lista se eleva a definitiva.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Eduardo Ortega Muñoz
Suplente	María Luisa Blanco Lara
Vocal	Rafael Jerez Romera
Suplente	Manuel Montilla Zarza

Miembro	Identidad
Vocal	Manuela Ortega Bueno
Suplente	Luis Emilio Vallejo Delgado
Vocal	Juan Gascón Delgado
Suplente	Jaime Fernández Millán
Secretaria	Encarnación Díaz González
Suplente	Ana María Castro Toribio

TERCERO.- Se convoca al Tribunal y a los/as aspirantes admitidos/as, en llamamiento único, el día 23 de junio de 2023, a las 10:00 horas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (Cuestionario de respuestas alternativas) en el Ayuntamiento de Porcuna.

CUARTO.- Publíquese esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo en el Tablón de anuncios físico y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Porcuna (<https://porcuna.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.

Porcuna, 30 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ANTONIO MORENO LORENTE.